

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Muchas gracias, presidente.

Bueno, señoría, para ausentes, alguien a quien ustedes conocen muy bien, que es el señor Camps, para empezar, para ausencias.

Empezamos. (*Veus i aplaudiments*)

**El senyor president:**

Per favor, senyories, escoltem amb atenció la consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Lo que le he explicado, en primer lugar, es que había una planificación y la estamos cumpliendo, una planificación que había y la estamos cumpliendo. Primera cuestión.

Cuando usted o ustedes dicen que hay que limpiar el monte, que está sucio... Pero, ¿cómo se atreven? Esa vegetación que ustedes dicen retirar y limpiar, eso es el bosque, eso son las especies autóctonas, esa es la biodiversidad, esa es la protección del suelo, esa es la forma en la que el bosque retiene humedad. Claro, usted no lo sabe. No se preocupe, yo se lo explico. No hay que limpiar el monte, hay que ordenar los recursos forestales y hay que ordenar los ecosistemas para que sean viables y resistentes al fuego.

Y luego me habla de planificación. Les voy a contar aquí a todos ustedes lo que es planificar 11.000 kilómetros lineales de cortafuegos. Les invito a que cojan una calculadora y multipliquen eso por, por lo menos, 25 metros de ancho. En metros cuadrados, en hectáreas, es una barbaridad, una barbaridad de superficie sin protección, de suelo con un enorme riesgo de perderse.

Eso eran también 120 millones de euros, es decir, diez veces el presupuesto que tenían ustedes, no yo, el que había del año pasado. Diez veces. Es decir, a ustedes no les interesaba la vigilancia preventiva con arreglo a esa previsión suya, no les interesaba ordenar el bosque, no les interesaba la educación, solamente obras y maquinaria en el momento. (*Aplaudiments*) Eso es lo que hemos hecho.

Pero es que además ese plan, ese plan de infraestructuras de esos cortafuegos enormes es inviable, en una palabra, inviable, como todo lo que nos han dejado ustedes en la *conselleria*. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyora consellera.

Següent pregunta que formula la il·lustre diputada Marina Sabina..., és Marina Escrig, a la consellera de medi ambient i

canvi climàtic. (*Se sent una veu que diu: «Està retirada. L'ha retirat.»*) Ah!, està retirada.

La següent pregunta la formula l'il·lustre diputat Emigdio Tormo a la consellera d'agricultura i medi ambient.

**El senyor Tormo Moratalla:**

(*Inoïble*) ... (*Se sent una veu que diu: «Ya.»*) Con esta voz, tampoco me hace falta mucho.

En cualquier caso, señora *consellera*, le decía que yo puedo estar más o menos de acuerdo con su opinión, su criterio, su forma de gestionar, pero, en cualquier caso, es siempre un placer debatir con usted por sus formas y por su educación.

Señora *consellera*, mire, la política agraria común nace en un entorno económico de la Segunda Guerra Mundial, es de origen puramente política intervencionista y productivista, con el objeto de abastecer a la sociedad de alimentos a precios asequibles y con un nivel de vida digno a la población agrícola.

Las medidas aplicadas dieron sus frutos, pasando de una situación deficitaria a otra excedentaria. Las sucesivas reformas, períodos y etapas por las que fue evolucionando la PAC, que de hecho pasó a ser PAC distinta de la original, llevaron a convertir una situación ruinoso en otra de optimistas perspectivas de futuro.

En un sector tan tradicional como es el campo, y especialmente el campo español y valenciano, nos encontramos con que se ha producido un cambio de esquema generacional, atendiendo a los sucesivos procesos evolutivos y a la globalización.

Los agricultores siempre han sido un elemento esencial de la vida rural y han contribuido enormemente a la economía de nuestra comunidad. Es tal su importancia en nuestra (*inintel·ligible*) ... nacional e internacional que el desarrollo rural forma parte de la política agrícola común, la PAC, desde el año 2000. Vivimos en una Europa que tiene claro que el desarrollo económico y social depende, en gran medida, del ámbito rural, y eso hace que sea necesario un nuevo paradigma en nuestros agricultores.

La generación actual de agricultores se ve obligada a combinar los trabajos de agricultor, administrador del campo y emprendedor, y también empresario, pensando en orientar sus actuaciones dentro del mercado común y la realidad que nos imponen.

Nos encontramos con una generación de agricultores que deben tener plena conciencia de este fenómeno.

A pesar de lo anterior, nos encontramos con una cierta falta de iniciativa, por parte de la *conselleria*, a la hora de facilitar esa actuación de los agricultores.

Los requisitos para tramitar las ayudas de la PAC siguen siendo un verdadero suplicio, y los trámites burocráticos destacan por ser tortuosos y complejos. Eso ha llevado a que algunas de las principales asociaciones de agricultores se

hayan visto obligadas a suplir una función que debería ser la de la *conselleria*, acudiendo de pueblo en pueblo a dar asistencia técnica a los agricultores para que puedan tramitar las ayudas.

Y le muestro el boletín informativo de AVA, AVA-Asaja, donde dice que los servicios técnicos se desplazan a los pueblos para tramitar (*se sent un soroll*) (*inintel·ligible*) ... -perdón.

A esto le debemos de sumar el hecho de que, cuando acudimos a la sección de novedades de la PAC en la web de su *conselleria*, nos la encontramos en blanco o con carteles de «en proceso de elaboración», como pueden observar.

¿Qué implica esto? Que, de nuevo, las asociaciones de agricultores se ven abocadas a suplir el papel de la *conselleria*, siendo el principal canal de transmisión de novedades de los agricultores.

Honorable, *consellera*, ¿cómo puede entenderse que una administración pública, un cuerpo de funcionarios, dejen a la iniciativa privada o a asociaciones de agricultores algo que debería permanecer exclusivamente en el ámbito de lo público?

Todo lo anterior, a nuestro juicio, no es propio de un Consell que se precie de renovador, progresista y preocupado por la agricultura valenciana.

Evidentemente, las asociaciones van a seguir desempeñando un papel de apoyo a la gestión y transmisor de novedades, pero no quita que su *conselleria* debiera asumir un papel principal en estas funciones.

La administración debe su razón de ser en servir al administrado. Y, en este caso concreto, debemos servir a nuestros agricultores, facilitándoles los medios de acceso a las ayudas de la PAC.

Concluyo, le pregunto hoy, señora *consellera*, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Consell para facilitar el acceso de los agricultores valencianos a las ayudas directas de la política agrícola común?

Gracias.

(Ocupa la presidència el vicepresident segon, senyor Alejandro Font de Mora Turón)

**El senyor vicepresident segon:**

Gracias, señor Tormo.

Honorable *consellera*.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Sí, señoría, como bien sabe y veo que conoce bien la PAC, realmente la última reforma, la que se inició a aplicar en 2015, ha introducido un mayor nivel de complejidad en la gestión, una opinión sobre esa complejidad y ese suplicio que está suponiendo compartida por todas las comunidades autónomas y el propio ministerio. El lunes estuve en una reunión en Madrid y, precisamente, todos estuvimos hablando sobre estas cuestiones.

Es cierto que las organizaciones de productores se encargan de algunas de estas funciones, porque son entidades colaboradoras de la administración. Y, en ese sentido, hay un acuerdo para ello.

Pero esto no quita para que reconozcamos que esta situación ha provocado, esta nueva PAC, una ralentización de muchos trabajos administrativos, y sabemos que esto ha preocupado enormemente al sector, a nosotros, nosotros somos los primeros preocupados. Porque, además, es una situación que en la Comunidad Valenciana se ha visto agravada por tres particularidades:

La primera, la estructura minifundista. Hay multiplicidad de pequeños propietarios. Ya lo he comentado aquí alguna vez, más del 70% entran en la categoría de pequeño propietario. Y alrededor de veinticinco mil, de unas ochenta mil solicitudes, son por importes inferiores a trescientos euros -por eso la carga administrativa también.

En segundo lugar, ¿por qué la complejidad? Las deficiencias en la herramienta informática de gestión que proporción el FEGA al ministerio.

Pero, sobre todo, sobre todo, por encima de todo, una administración heredada raquítica, con gravísimos problemas de falta de personal y medios para poder gestionar estas ayudas. Solamente le digo, como dato, que la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria, que se encarga en buena medida de la gestión de estas ayudas, tiene un 20% de vacantes. Hay una persona que se encarga de gestionar ayudas, solicitudes, por un importe total de más de cien millones de euros. Eso es lo que estamos intentando solucionar. Eso es lo que he venido diciendo aquí, desde septiembre, cuando denunciemos la multa que acabamos de recibir por deficiencias en los controles, por falta de personal durante muchos años, porque esas multas, esa corrección financiera viene por la mala gestión entre 2007 y 2011.

Pero, bueno, nosotros intentamos..., seguimos demandando personal, y nos chocamos siempre, una y otra vez, con la misma pared, con la misma piedra: infrafinanciación, la intervención del estado y el señor Montoro, ministerio de hacienda, negando cualquier aumento de personal, cualquier aumento de recursos. Eso también es lo que significa la infrafinanciación, que está poniendo en riesgo que nuestros agricultores reciban unas ayudas a las que tienen derecho.

Por eso, aquí, desde aquí, es importante reconocer el trabajo que están haciendo todos los funcionarios de la *conselleria* en servicios centrales, en las territoriales, para resolver todos los problemas. Y lo están haciendo trabajando muchas más horas de las que les corresponden.

Por eso, nosotros, ¿qué vamos a hacer? Continuar pidiendo, una y otra vez, que se incrementen los recursos de la



*conselleria*, los recursos personales de la *conselleria*, los medios técnicos.

También estamos trabajando con la dirección general de tecnologías de la información, de la *conselleria* de hacienda, para mejorar las aplicaciones informáticas que nos permitan hacer una gestión más ágil y, sobre todo –y lo habrán visto, porque el lunes pasado en Madrid lo estuvimos comentando–, poner de manifiesto, ante el ministerio, hacer la revisión de aquellas medidas que sean necesarias, reconociendo que es una PAC que no responde a los problemas estructurales de la Comunitat Valenciana. (*Aplaudiments*)

#### El señor vicepresidente segon:

Gracias, *consellera*.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 518, que formula el ilustre diputado señor Subías, del Grupo Parlamentario Socialista, a la *consellera* de Sanidad Universal y Salud Pública.

Señor Subías, si quiere pulsar, por favor. Vale, gracias.

Cuando quiera.

#### El señor Subías Ruiz de Villa:

(*Inoible*) ... hace tiempo que venimos incidiendo en el funcionamiento y la gestión del consorcio hospital provincial de Castellón. Por una parte, quisiera insistir una vez más en la disfuncionalidad que provoca el ser un centro que no está integrado en la *conselleria* de sanidad como tal, y, por lo tanto, la necesidad de empezar a trabajar para su integración progresiva en la misma.

Pero, si ha habido un tema controvertido, ha estado el económico, sin duda, y el de recursos humanos. Todos recordamos la deuda que ya comentaba la Sindicatura de Cuentas en el año 2011 y por la que nadie dio explicaciones, ni la diputación provincial ni la *conselleria* del momento.

Los múltiples incumplimientos que ha habido en infraestructuras, más de cinco años paralizadas una serie de infraestructuras que ahora un gobierno de progreso y un ayuntamiento de progreso las ha recuperado.

¿Qué no decir de los diversos problemas en tecnología? Licitaciones como el PET-TAC no adquirido, acelerador lineal que ha tenido que pagar en su totalidad la *conselleria*, una cámara hiperbárica adquirida hace más de cinco años y que está empaquetada en el sótano del hospital, sin utilizar, evidentemente.

Pero donde hay dudas más que razonables es en el tema económico. Es un centro que ha funcionado de forma oscurantista, por otra parte como ha sido costumbre en el Partido Popular a lo largo de estos años, que han dejado una huella, caracterizada por la falta de transparencia, el amiguismo, la privatización, los recortes, la pérdida de derechos y los múltiples casos de presuntas irregularidades.

Lamentablemente, muchas mañanas nos levantamos y nos encontramos no con la sorpresa, sino, una vez más, con que una nueva presunta irregularidad del Partido Popular en su gestión.

Hace unos días, la *conselleria* de sanidad nos informó que en el consorcio hospital provincial de Castellón se habían encontrado cientos de facturas, en concreto creo que 4.713 facturas, presuntamente irregulares, de los contratos con las empresas Piaf y Telecso, por una cantidad superior a los veinticinco millones de euros y de los años 2006 a 2015. Facturas sin contratos, facturas por encima de lo contratado, facturas por mantenimiento que eran obra nueva, fraccionamientos de facturas.

Quisiera recordar, por otra parte, que la empresa Piaf está inmersa en la trama Gürtel por presuntas irregularidades del Partido Popular en su financiación, tal y como ha reconocido, por otra parte, un socio arrepentido de dicha empresa.

Como consecuencia, la *conselleria* de sanidad ha puesto en conocimiento de la fiscalía dicho tema.

Pero, es más, una vez conocido, el que fue gerente, el último gerente en el consorcio, nombrado por el Partido Popular, una vez conocido el tema, dio a conocer que él también creía haber encontrado irregularidades. Y, por razones que desconocemos –o yo, por lo menos, desconozco–, no sé por qué no se lo comunicó o no lo sabía la diputación provincial, no sé si no lo comunicó o no lo sabía la *conselleria*; pero el hecho es que lo puso en manos de un notario.

Quisiera recordar, nuevamente, que la responsabilidad durante todos estos años, tanto en la diputación como en la *conselleria*, era del Partido Popular.

Es curiosa la actitud del presidente de la diputación, que tenía responsabilidades en la gestión y que ahora dice que quiere tener conocimientos de las facturas. En fin.

Uno se pregunta, ¿no se enteraron de nada durante todos estos años? Quien tenía que controlar la gestión, ¿no sabía nada durante todos estos años? ¿Tampoco conocían los informes del gerente, que nombró el propio Partido Popular en este centro, que hace los informes, que desconocemos por qué no los tienen o no..., no lo sabemos por qué; no lo conocían tampoco? Todo ello parece poco creíble.

Es evidente que hay que continuar profundizando en la gestión del consorcio hospital provincial de Castellón, que habrá que pedir responsabilidades, en el caso de que las hubiere.

Y por todo ello le pregunto, señora *consellera*, ¿nos puede explicar los contratos realizados por dichas empresas, Piaf y Telecso, con el consorcio hospital provincial de Castellón y que ha llevado a que se hayan presentado ante la fiscalía anticorrupción estos hechos y las facturas correspondientes?

Muchas gracias.

#### El señor vicepresidente segon:

Gracias, señor Subías.

Honorable *consellera*.